



Fecha:	Bogotá D.C. 06 de marzo de 2024		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora finalización	15:45 horas
Lugar:	OFICINA CONTRATOS		
AC No. 001247 - AREAD- GRUCO-2.25			
ACTA DE RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 049 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Respuesta a observaciones
3. Decisión

DESARROLLO

1. Verificación de la asistencia

En Bogotá D.C siendo las 15:00 horas del día 06 de marzo de 2024, se reunió en la Oficina de Contratos, el comité técnico y un asistente por parte del área de contratos, con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas vía correo electrónico al proceso PN CESAP MIC 049 2024 cuyo objeto es "suministro de productos desechables para el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional.

2. Respuesta a las Observaciones

Verificación de las observaciones presentadas por el oferente **JOSÉ TORRES** correspondientes a las condiciones de participación del proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 049 2024, allegadas mediante correo electrónico de fecha 06/03/2023. Así las cosas, la señora OPS. Angelica Natalia Serrano Franco, mediante comunicado oficial GS-2024-007089/ ADMON-SOPOR 29.25 remite respuesta a las observaciones presentadas por el señor **JOSÉ TORRES**, referentes a las condiciones del sistema de gestión ambiental -SGA:

En atención a las observaciones del día 06 de marzo dirigida al proceso de MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 049 2024 que tiene por objeto **SUMINISTRO DE PRODUCTOS DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.**

Observación 1:

"(...) teniendo en cuenta que este contrato no es un contrato de compraventa y suministro solicitamos aclarar a la Entidad si este cronograma aplica para este proceso, y si el mismo debe ser entregado con la oferta o debe ser presentado por el contratista adjudicatario teniendo en cuenta que son actividades post contractuales. (...)"

Respuesta:

En respuesta a lo expuesto **SE ACEPTA** la observación y se procede a modificar las condiciones del Sistema de Gestión Ambiental, con el objetivo de brindar claridad OFERENTES, en razón a que las condiciones publicadas en el estudio previo y pliego de condiciones, no se encontraban acordes al tipo de proceso, quedando de la siguiente manera:

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional	Con la propuesta		

CONTINUACION ACTA No. 001247 - AREAD-GRUCO-2.25 ACTA DE RESPUESTA OBSERVACIONES DEL PROCESO DE MINÍMA CUANTÍA PN CESAP MIC 049 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.

	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	de Licencias Ambientales - ANLA			
2.	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
3.	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
4.	El OFERENTE, deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente a la adopción de buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
5.	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
6.	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el suministro de desechables con características biodegradables que sean resistentes a la grasa, salsas y humedad de los alimentos, dentro de los materiales que se pueden manejar se incluyen: Almidón de maíz, yuca o bagazo de caña de azúcar, los pitillos deberán ser en papel y los mezcladores en madera de fácil degradación.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
7.	El OFERENTE deberá presentar la ficha técnica de los productos a suministrar, en las cuales se deben especificar los materiales y características de biodegradabilidad que promueven el cuidado del medio ambiente y disminución del uso de plásticos tradicionales.	Fichas Técnicas de los productos a suministrar	Con la propuesta		

3. Decisión

De acuerdo con el análisis efectuado por la profesional que interviene en el proceso del Sistema de Gestión Ambiental y en aras brindar claridad a los OFERENTES, emite respuesta a la observación, de acuerdo con la cronología del

CONTINUACION ACTA No. 001247 - AREAD- GRUCO-2.25 ACTA DE RESPUESTA OBSERVACIONES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 049 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PRODUCTOS DESECHABLES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

proceso, la cual se publica en la respectiva página web <https://contratos2020.cesap.gov.co/contratacion>, para los fines pertinentes y con ello continuar con el proceso referido.

No siendo otro el motivo de la presente se firma el acta por quienes participaron, siendo las 15:45 horas del día seis (06) del mes de marzo de 2024.

Atentamente;



OPS ANGELICA NATALIA SERRANO FRANCO
Comité Técnico



OPS ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Líder de Contratos

Elaboró: TEM Luisa María Camacho Rojas - Técnica de Contratos
Revisado por: OPS. Adriana Paola Puentes Rojas - Líder Contratos
Fecha de elaboración: 06/03/2024
Ubicación: documentos/procesos 2024

Diagonal 44 No 68B-30, Bogotá
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co

